

# **Documento Organizativo de la Candidatura Agrupada Independiente a Representante en el Consejo Ciudadano de los círculos agrupados bajo el título de “Podemos Exterior”.**

Este documento pretende reflejar la estructura orgánica propuesta para coordinar y comunicar entre los diferentes círculos en el exterior y con el Consejo Ciudadano de Podemos en Madrid, y las herramientas necesarias para la participación de tod@s l@s inscritos en Podemos Exterior.

La estructura propuesta es:

## **1. Representante de Podemos Exterior**

### **1.1 Vice Representante**

## **2 Asamblea General de Inscritos en Podemos Exterior**

### **2.1 Asamblea de Representantes de Círculos de Podemos Exterior**

## **3.- Equipo de Coordinación Geográfica**

## **4.-Grupos de Trabajo Generales**

### **1.- Representante de Podemos Exterior**

El Representante es la persona elegida de entre todos los inscritos en Podemos Exterior para sentarse en el Consejo Ciudadano de Podemos donde se encargará de hacer oír su voz, transmitir sus problemáticas e iniciativas y comunicar las resoluciones del Consejo Ciudadano que les afecten. Su funcionamiento está regulado según el documento organizativo aprobado en la Asamblea Si Se Puede.

#### **1.1- Vice-representante**

Aunque se establece una sola plaza para representar a todos los inscritos en el extranjero, desde la C.A.I consideramos que es claramente insuficiente por la enorme carga de trabajo “voluntario” que se prevé tenga esa persona, por eso se va a plantear la figura del “vice-representante”, que será designado y revocado por el candidato elegido, para asistirle, ayudarle y sustituirle temporalmente en su representación, dentro de los límites establecidos en el programa político, ético y organizativo, aprobados en la Asamblea Si Se Puede.

## 2.- Asamblea de Podemos Exterior

Conscientes de tener un foro donde todos los inscritos en Podemos Exterior puedan reunirse, debatir e intercambiar opiniones, puntos de vista, informaciones, etc. Se constituirá una asamblea virtual en Plaza Podemos Exterior, a la imagen de Plaza Podemos. Una vez cada tres meses, como mínimo, se reunirá la Asamblea en Mumble (o a través de cualquier otra herramienta participativa validada por los servicios técnicos de Podemos). Tendrá un carácter informativo, aunque se podrán debatir temas propuestos y tomar decisiones de carácter general si así se establece. Se convocará de oficio periódicamente y extraordinariamente por el Representante, el Vice representante o a petición de un mínimo del 10% de los círculos oficialmente reconocidos en el Extranjero. Es de libre participación y cada voz representa un voto siempre que se esté registrado en Podemos Exterior. Si no, podrá tener voz, pero no voto.

Pueden mandar, elegir y revocar al Representante y a cualquiera de los coordinadores geográficos o de GTGs

### 2.2. Asamblea de Representantes de Círculos

Durante el primer año, se reunirán con una frecuencia mensual la Asamblea de representantes de círculos. Tendrá un carácter técnico y sólo se podrán debatir y tomar decisiones que afecten a aquellas cuestiones que no entren en el ámbito de las competencias del Representante de Relaciones Internacionales o las propias de los círculos. Pueden mandar, elegir y revocar al Representante y a cualquiera de los coordinadores geográficos o de GTGs. Se convocará de oficio periódicamente y extraordinariamente por el Representante, el Vice representante o a petición de un mínimo del 10% de los círculos oficialmente reconocidos en el Extranjero. La participación está limitada a 2 representantes máximo por círculo (aunque contarán como un solo voto), los coordinadores geográficos y los de GTGs, (cada uno con voz y voto). Podrán asistir personas invitadas a participar como ponentes o expertos de una materia o como oyentes, que tendrá voz pero no voto.

## 3.- Equipo de Coordinación Geográfica

El Representante contará con el apoyo de un equipo de 5 personas, donde cada una de ellas se encargará de:

- Asegurar la comunicación bidireccional con una zona geográfica de influencia bajo su responsabilidad, siendo estas
  - Europa FR,DE, UK
  - Resto Europa
  - APAC
  - América Norte y centro
  - América Sur
- Asegurar que los círculos de cada país bajo su cobertura reciben toda la información generada por Podemos y por los diferentes GTs, así como las convocatorias a reuniones
- Asesorar al Representante sobre temas específicos y puntuales de su zona de cobertura

- Responsabilizarse de coordinar/ejecutar tareas concretas relacionadas con su zona de cobertura, mandatado por el representante o la Asamblea de Podemos Exterior.

#### 4.-Grupos de Trabajo Generales

Se crearán originariamente 8 Grupos de Trabajo Generales, correspondientes a las problemáticas, proyectos, iniciativas o necesidades identificadas. Cada GTG contará con un coordinador, que podrá organizarlo como crea conveniente. Este coordinador podrá ser elegido y revocado directamente por el Representante, por la Asamblea o por la mayoría simple de miembros del GTG.

Los Grupos de Trabajo Generales propuestos son:

- 1) Voto
  - 2) Sanidad En el Exterior\*
  - 3) Empleo / Retorno de Emigrantes
  - 4) Cultura. ALCEs, Instituto Cervantes y Plan Bolonia
  - 5) Reforma del Senado
  - 6) Creación Gráfica
  - 7) Participación en la vida consular. CREs / Asociacionismo
  - 8) RRSS y Comunicación Gráfica
- A revisar si se crea un GTG para unión europea y otro para resto del mundo, al tener problemáticas algo diferentes o se pueden englobar en uno solo.

Si se detectara la necesidad de crear un nuevo GTG, se tendrá en cuenta su pertinencia e importancia para crearlo independientemente o como subgrupo de otro ya creado. Se creará automáticamente como GTG si cumple los siguientes requisitos:

- 1) la temática afecta a círculos de diferentes zonas geográficas (Europa 1,2 América 1,2, APAC)
- 2) Hay más de 6 voluntarios (1 coordinador + 5 miembros) dispuestos a desarrollarlo

Si afecta a varios círculos de un mismo país, se constituirá como GTR (Grupo de Trabajo Regional). Su coordinador solo podrá ser revocado por los miembros del GT o por el Coordinador de Zona/Representante a petición de estos y tendrán voz pero no voto en las Asambleas de Representantes de Círculos, a las que podrán asistir como invitados.

Iniciativas o proyectos locales serán tratados en GT Locales y gestionados por el círculo que lo acoge.

Los GTGs y GTRs deberían mantener una reunión al menos virtual cada 15 días excepto en el caso de RRSS que debería ser semanal.

La Candidatura Agrupada Independiente está compuesta por los siguientes candidatos:

Kin Sánchez – Circulo Podemos Montpellier

Iñaki García – Circulo Podemos Italia

German Simancas – Circulo Podemos La Haya

Ramón González – Circulo Podemos Moscú